

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**MEJORADA DEL CAMPO****OTROS ANUNCIOS**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de diciembre de 2011 se ha aprobado inicialmente el convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Mejorada del Campo y la Asociación Deportiva ADPAIS, para la organización y gestión de los arbitrajes de prebenjamines a juveniles, modalidad deportiva fútbol sala, y la organización de arbitrajes de fútbol siete de la Concejalía de Deportes, que será de aplicación, transcurrido el plazo de información pública, si no existieran reclamaciones.

El expediente queda expuesto a información pública por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 10 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Deportes, Antonio Martínez Carabias.

(02/360/12)